DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 810.] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 12 DE FEBRERO DE 1834. [Precio 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Considerando el Gobierno:

Que la campaña contra los bárbaros del Sud, iniciada en el año anterior y terminada felizmente en el presente, es de incalculable transcendencia á la prosperidad del Estado.

Que el denuedo, la constancia y el brillante patriotismo de los valientes que han participado de tan nobles y provechosas fatigas han realizado al fin las esperanzas de dos siglos, y cerrado las puertas de las depredaciones de los salvajes que asolaban nuestros campos, desterrando de ellos la poblacion, la seguridad y la paz.

Que tan grandes esfuerzos han conquistado en pocos meses riquezas inapreciables para nosotros y nuestra posteridad, y establecido cimientos sólidos á la opulencia del Estado, asegurado en sus campañas en movimiento progresivo de una industria creadora, que hará admirar bien pronto los prodigios del trabajo y de la inteligencia humana en regiones hasta hoy yermas y vanamente fértiles.

Que es conforme á los sentimientos generosos que caracterizan el pueblo argentino, no dejar jamás en el silencio las acciones grandes de sus compatriotas; y que ademas es útil y conveniente á la República perpetuar de todos modos, para instruccion y estímulo de los venideros, ejemplos notables de virtud y patriotismo; ha acordado y decreta.

Art. 1.° Se erigirá un monumento en las márgenes del Rio Colorado, en la colina Clemente Lopez, á la memoria del Ejérto expedicionario del Sud.

2.° Se colocarán en el monumento, en cuatro tablas de mármol, y con letras de bronce entalladas, las inscripcioses siguientes.

I.

1833 y 34.

A LOS GOBIERNOS COLIGADO

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA,

Y

A LAS VALIENTES DIVISIONES.

DE LA

DERECHA Y CENTRO

DEL

EJERCITO EXPEDICIONARIO.

CONTRA

Las tribus enemigas del Sud.

II.

AL ILUSTRE GENERAL

D. JUAN FACUNDO QUIROGA,

DIRECTOR

De la guerra contra las tribus enemigas del Sud.

III.

AÑOS DE 1833 y 34.

A LA DIVISION EXPEDICIONBRIA

DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

EN SU ULTIMA CAMPAÑA

Contra las tribus enemigas del Sud,

AL MANDO DEL BRIGADIER

D. JUAN MANUEL DE ROSAS;

CIUDADANO BENEMERITO,

HONRADOR DE SU PATRIA:

ENSANCHÓ PRODIGIOSAMENTE SUS CAMPOS,

RECUPERÓ SUS PRIMITIVAS FRONTERAS,

ARRANCANDOLAS A LA BARBARIE.

IV.

EL GOBIERNO SUPREMO DE LA PROVINCIA.

RECONOCIDO A TAN EMINENTE SERVICIO

CONSAGRA

ESTE MONUMENTO DE HONOR Y DE GRATITUD.

3.° El Ingeniero de la Provincia levantará el plano y diseño del monumento que, despues de aprobado, se hará grabar á expensas del Estado.

4° Debajo de la piedra fundamental se depositarán los diarios de las operaciones del Ejército, memoria honrosa de los trabajos, de la constancia y de la valentía de los buenos hijos de la Patria, y láminas de cobre en que estarán inscriptos; I.° el presente decreto; 2.° los nombres de los Generales, Gefes y Oficiales de los diversos cuerpos de milicia y veteranos del Ejército Expedicionario; 3.° el número de caciques, y de bárbaros vencidos, aprisionados y muertos; 4.° el de los cautivos rescatados.

5.° Luego que se acopie lo necesario para la construccion del monumento, las cuatro lápidas con sus inscripciones serán conducidas por una comision de ciudadanos, nombrados á este objeto, y al de asistir á su colocacion, con arreglo á las instrucciones que se librarán al efecto.

6.° Cuando regresen á la Capital de la provincia, el General y las tropas de la Division Izquierda del Ejército Expedicionario, serán recibidas con la solemnidad y pompa convenientes por las autoridades, ciudadanos y tropa de la guarnicion, cantándose un *Te Deum* en la Santa Iglesia Catedral en accion de gracias al Todo Poderoso por la proteccion que se ha servido dispensar á nuestras armas en esta árdua empresa.

7.° El modo y forma de la seremonia de que habla el artículo anterior, se proveerá por decreto separado.

8.° Ademas de la ereccion del presente monumento, se acordarán á la valiente Division de la Provincia las consideraciones debidas á su conducta militar en la campaña, luego que el Gobierno sea instruido de ella en detall por el benemérito General que la manda.

9.° Los Ministros de Gobierno y Guerra quedan encargados de la ejecucion del presente decreto, que se publicará y circulará.

VIAMONT.
Manuel J. García.
Tomas Guido.

CORRESPONDENCIA MINISTERIAL.

ENTRE-RIOS.

Páraná, Diciembre 20 de 1833.

Al Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Ayres.

El de Entre-Rios tiene el honor de dirigirse á S. E. para manifestarle que la Sala de Representantes de esta Provincia, tuvo á bien reelegir al que subscribe para el bienio séptimo constitucional de los años 34 y 35, como lo demuestra la adjunta copia legalizada del decreto expedido por la Honorable Representacion.

El abajo firmado, antes de ahora habia creido que ninguna clase de respetos, ni consideraciones humanas serian bastantes, ni capaces de obligarle á continuar en un puesto q' por su alta categoria, tiene un peso que no pueden soportar hombros débiles, ni espíritus sensibles á los males futuros que ofrece el estado de inconstitucion en que se halla la República; pero á pesar de estas consideraciones, y de la composicion de lugar que habia hecho para no continuar en el mando, no ha podido resistir al clamor público de esta bella Provincia, ni á la voz de sus legítimos Representantes, quienes le manifestaron del modo mas firme y decidido, que no le admitirian renuncia alguna, cualesquiera que fuesen los motivos y razones en que la appyase.

En esta especie de conflictos no le ha sido posible al que suscribe hacer otra cosa que resignarse á continuar en el mando, muy á pesar suyo, porque todas sus ideas, y sentimientos lo llaman á la vida privada que apetece mas que ninguna clase de destinos públicos.

Despues de todo lo dicho solo resta al que suscribe reproducir á S. E. los mismos sentimientos que antes de ahora le ha manifestado, asegurándole que su marcha política siempre llevará por objeto la continuacion de las mejores relaciones bajo los pactos y compromisos existentes; del mismo modo su mas profundo respeto hácia el voto público tan inequivocadamente pronunciado por todos los pueblos argentinos.

Pascual Echagüe.
Toribio Ortiz.

El Honorable Congreso, en sesion de hoy, y en conformidad de lo dispuesto por el estatuto constitucional de la provincia, articulo 32, seccion 4, y lo dispuesto igualmente por el 67, seccion 7.ª; y en uso de las facultades ordinarias, y extraordirias que inviste, ha acordado y sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente.

DECRETO.

Art. 1. Queda reelegido para el entrante bienio de 1834 y 35, el actual Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios el Sr. Coronel D. Pascual Echagüe.

2. Comuníquese á quienes corresponda, y publíquese para que llegue á noticia de todos y se le preste la debida obediencia.

Sala de Sesiones en el Paraná, á 15 de Diciembre de 1833.

Jose Comas y Velardebó,
Presidente.
Celedonio José Castillo,
Secretario interino.

Está conforme
Ortiz.

CONTESTACION

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1834.
Año 25 de la libertad y 19 de la independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, Coronel D. Pascual Echagüe.

El Gobierno de Buenos Aires ha recibido con la mayor satisfaccion la apreciable nota de 20 de Diciembre último, á la cual el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, Coronel D. Pascual Echagüe, acompaña una copia autorizada del decreto expedido por el Honorable Congreso, reeligiéndolo para continuar en el mando por los años 34 y 35.

El voto de la Honorable Representacion por la benemérita persona del Sr. Coronel Echagüe para el ejercicio de la primera autoridad de la Provincia, manifiesta el acierto con que los escogidos del pueblo desempeñan su importante mision; y por graves que sean los motivos en que el Sr. Echagüe apoyaba su resistencia á un cargo tan elevado como penoso, los distinguidos servicios que ha rendido á la Patria, y el noble celo que ha desplegado en la época de su gobierno por la salud pública, lo llaman con preferencia á la gloria de cimentar la dicha y prosperidad de la Provincia de Entre-Rios.

El Gobierno de Buenos Ayres se complace en ofrecer sus felicitaciones al Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirige, y le asegura que por su parte conservará siempre las mas estrechas amistosas y fraternales relaciones, como tambien la mas decidida voluntad por todo cuanto pueda contribuir al bien general de la República.

Dios guarde á S. E. mu hos años.

JUAN JOSE VIAMONT.
Tomas Guido.

EL DIARIO.

Los dias del carnaval que generalmente suelen señalarse con algunos desórdenes han sido esta vez para el pueblo unos dias de regocijo. Las órdenes de la Policia han sido fielmente ejecutadas, y los ciudadanos han sabido respetarlas, prestándoles toda aquella obsecuencia que se debe á los mandatos de la autoridad. De este modo ha podido combinarse la libertad que el pueblo ha disfrutado para entretenerse en el juego del carnaval con el órden admirable qne ha reinado durante esta diversion.

En las noches del carnaval se ha observado rigorosamente la prohibicion de los juegos que eran tolerados en el dia. Asi es que ha habido una perfecta franqueza para asistir á las diferentes reuniones, en que se han presentado á bailar las *comparsas* que de antemano se habian dispuesto con conocimiento y venia de la Policia.

Los que pueden comparar el carnaval que acaba de pasar con los anteriores, no podrán menos de confesar con nosotros, que jamas se esperimentó igual órden al de esta vez, al paso que el pueblo ha logrado proporcionarse muchas y honestas diversiones, que no nos eran familiares hasta hoi. Esta mejora, que esperamos continuará en los años siguientes haciendo progresos, es debida al Sr. Gefe de Policia, cuya actividad y celo se hace cada dia mas recomendable, y digna del aprecio público.

Extracto de periódicos extrangeros.

Hemos recibido en estos dias gacetas de Norte América hasta la fecha del 4 de diciembre. Contienen el Mensage del General Jackson á la apertura bel Congreso nacional; y sacamos de él el siguiente fragmento relativo á la cuestion de las Islas Malvinas pendientes con este pais—

"Las negociaciones entabladas con la República Argentina relativamente á los ultrages inferidos á nuestros buques ocupados en la pesca en Malvinas por individuos obrando só color de su autoridad, así como los demas asuntos controvertidos entre ámbos Gobiernos, se han suspendido por el retiro de Buenos Aires, del Encargado de Negocios de los E. U. Se sabe, sin embargo, que posteriormente nombró aquel Gobierno un Ministro para renovar las negociaciones en esta, mas aunque se le espera de un dia á otro, todavía no ha llegado."

Tenemos tambien algunos datos mas recientes sobre la diferencia suscitada entre Colombia y Francia con motivo de lo sucedido al Consul de la última nacion. Parece que á la fecha del 8 de octubre se hallaba en Cartagena una division naval francesa enviada por el Gobernador de la Martinica para pedir satisfaccion del ultrage recibido; y que el comandante, despues de haber visto declinada su competencia por las autoridades de dicha ciudad para exigir aquella satisfaccion, habia anunciado de un modo positivo que pasado el término de dos dias, y no habiendo recibido una reparacion el Sr. Barrot, bloquearia el puerto de Cartagena.

En Méjico la guerra civil se acercaba á su conclusion, despues de repetidos triunfos logrados por el general Sant-Ana sobre los rebeldes. Se habia sometido el general Arista, su contrario, con 1500 hombres, y se contaba con la pronta reduccion de los generales Duran y Garcia, los únicos que guardan la campaña cada uno con cerca de 500 hombres—Los cabezas y gefes de las tropas rebeldes han obtenido el permiso de embarcarse en la Vera-Cruz.

De Inglaterra han llegado tambien algunos papeles hasta la fecha del 15 de noviembre que no anuncian nada de particular sobre la situacion política de la Europa; pero por via de Montevideo tenemos las siguientes noticias de España de una fecha reciente—

Barcelona, octubre 29.—En Sevilla sigue la enfermedad su período descendente, disminuyendo asimismo la intensidad del mal en los que son nuevamente acometidos; y el barrio de Triana continúa en perfecto estado de convalecencia, así como la ciudad de Ayamonte, en la que solo hubo un invadido el dia 9. Los mercados de Sevilla están abundantemente surtidos, y la tranquilidad pública no se ha alterado en lo mas mínimo. En los demas pueblos de la provincia se disfruta cabal salud, escepto en la Higuerita que hay algunos enfermos, pero

sin que se haya recibido parte de sanidad, y en la Algaba.

El Sub-delegado principal de Policía de Estremadura avisa, con fecha 15 del corriente, que el *cólera* ha disminuido en Badajoz, tanto, que en los dias 13, 14 y 15 solo habia ocurrido un caso leve, por cuya razon se cantaria el *Te-Deum* en aquella semana; que el dia 12 existian en Almendral 20 enfermos, de los que solo habia muerto uno, que en Oliva se acercaba el mal á su término; que en Talavera no habia progresado la enfermedad, pues segun los últimos partes no existia mas que un colérico, segun el dictámen del facultativo, continuando únicamente los estragos del *cólera morbus* en Alcántara.

—

Idem, octubre 29.—Se sabe que el infante D. Carlos se ha dirigido á alguna autoridad de la raya de Portugal, con el objeto de conquistarla á su partido, pero esta ha respondido con una repulsa absoluta y conforme con lo que prescriben las leyes del honor y de la fidelidad jurada á la Reina Da. Isabel II.

(El Vapor.)

BOLETIN DE NOTICIAS.

—

ESPAÑA.

MADRID 27 DE NOVIEMBRE.

Resumen de las noticias mas interesantes de Castilla y otras Provincias.

(Correspondencia de la Aurora.)

De Astudillo con fechas 10 y 15 del presente nos avisan que 75 de los ex-voluntarios realistas fugados con los rebeldes y los oficiales de los mismos se habian restituido à sus casas. Los alcaldes de Amusco, Santoyo, Palacios, del Arcon, Valdespina y Villabindas dan partes de lo mismo, añadiendo que se acogen todos ellos al indulto que les proporciona el bando fijado el 3 del actual en la capital.

Las columnas que por disposicion del Excmo. Sr. Capitan General han salido de Valladolid, dándoles por centro de sus operaciones el nacimiento de los rios Carrion y Pisuerga, situándose esta última en Melgar de Fermental, aseguran el vasto territorio de la izquierda del camino Real que conduce desde aquella capital á la de Burgos. Otra columna que ha salido igualmente tomando por centro el Esgueva y estension de sus operaciones los de Arlanza y Duero, al paso que reanimará á todos los verdaderos españoles, impedirá que los dispersos de resultas de la accion á las inmediaciones de Villafranca, Montes de Oca y Belorado, vuelvan á abandonar sus hogares y familias.

De Asturias nos comunican con fecha 13 del presente que en todo el principado no ocurre novedad alguna. La prevision de S. E. el Sr. Conde de Cartagena, enviando al provincial de Betanzos por la vega de Rivadeo sobre Oviedo, completará el desarme del casi increible número de 44 batallones de los ex-voluntarios realistas que existian en aquel Principado.

Los sentimientos ó idéas de lenidad y mansedumbre evangélica que abrigaba en su corazon el hijo espurio de la Iglesia D. Juan Miguel de Echevarria, que osaba titularse Brigadier, se manifiestan en el sanguinario oficio que, con fecha 6 del corriente, dirigió á las autoridades de Santander. He aquí un documento que deben conocer todos los españoles, para ignominia eterna de los vándalos enemigos de nuestra causa sagrada.

„ *Segunda comandancia general del ejército real de Rioja.*—No puedo ménos de advertir á V. S. y demas autoridades civiles y militares de esa ciudad, que de no tratar con la humanidad y buen modo que el derecho de gentes y ley de guerra previenen, á los prisioneros que me aprehendieron en la emboscada del puente de Viesgo la tarde del último domingo, usaré de la mas terrible represalia contra el Brigadier Trujillo, el ex-Diputado de Vizcaya Wagon, y ex-Corregidor del mismo señorio D. Juan Modesto de la Mota, y otros rehenes que en la villa de Bilbao y ciudad de Victoria, están asegurados para reciprocar la sangre de mis gefes, oficiales y soldados; previniendo tambien al propio tiempo, que arrasaré las casas de los *cristinos* fugados, y pasaré á cuchillo *incontinenti* de que me llegue cualquiera infausta noticia los muchos que se han quedado en sus casas, llevando mi venganza hasta el degüello de sus hijos y mugeres.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cuartel general de Reinosa y noviembre 6 de 1833, segundo mes del reinado del Sr. D. Carlos V. de Borbon.—El Brigadier Juan Miguel de Echevarria.—Sres. Gobernador y demas autoridades civiles y militares de Santander."

De Santander nos avisan con fecha 10 del corriente, que dias ántes habian salido de aquella decidida ciudad las columnas, una dirijiéndose sobre Reinosa para poner expeditas las comunicaciones con Burgos y otra en persecucion de las partidas errantes, que capitaneadas por el Ex-brigadier D. José Esarrasa, D. Agustin Villanueva, comandante de los ex-voluntarios realistas del batallon de Ozuayo y el ex-cadete de guardias Pedrosa, estaban cometiendo violencias y robos de caballos en algunas de las poblaciones de Trasmiera.

Estamos esperando en esta el parte que el Sr. Conde Almildez de Toledo dirigió desde Reinosa con los pormenores de la dispersion de la partida del faccioso presidario y ladron famoso Villalobos; pero sí sabemos que habiendo este malvado pasado el Ebro abandonado de todos los suyos, solo con la fuga podrá evitar caer en poder de las valientes tropas de S. M. la Reina ISABEL II.

Por fin, de Borba del Puerto nos escriben con fecha 10, que se estaban haciendo preparativos en el pueblo de Pinhel en Portugal, para recibir á ciertos personages, que en aquella fecha aun no habian llegado.

—

Se han aprendido dos Carlistas, que se habian escapado de *Madrid*, con pasaporte del Superintendente de Policía *Arjona*. A uno de ellos apellidado *Arroyo*, se le encontraron sumas considerables que llevaba para fomentar la insurreccion. El nuevo Superintendente *Lastra* á pesar de que profesa principios liberales se ha hecho sospechoso á los *constitucionales*, quienes le acusan de haberse vendido á *Zea Bermudez*.

—

El nombramiento de *Burgos* para *Ministro de Fomento* en lugar de *Ofalia* ha sido muy mal visto. El nuevo ministro es un afrancesado que últimamente ha ganado cantidades ingentes especulando sobre los fondos públicos de una manera poco honrrosa; fuera de esto no hay duda alguna, que es del partido de *Zea*. Dicen que *Anderio* otro afrancesado, vá á ser nombrado *Ministro de Hacienda*.

—

Si damos crédito á los amigos de *Zea* y à su nuevo periódico la *Estrella*, lejos de ser dimitido del ministerio como se esperaba se halla cada vez mas firme en su empleo. Los órganos del ministerio dán á entender que en breve se concluirá una alianza con *Francia, Inglaterra, y Portugal Constitucional.* Esta alianza es probable no infunda recelos á las potencias del Norte desde luego que *Zea* quede en el ministerio, habiéndoles asegurado que no promoveria el liberalismo. En este tratado *Zea* reconocerá la Independencia de *América*, y estas son las garantías que presentará á la *Francia é Inglaterra* pero se duda que la *Inglaterra* se satisfaga con ellas pues desconfia mucho de *Zea*.

(Periódico de los Pobres.)

ESTADO ORIENTAL.

—

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, febrero 6 de 1834.

Considerando que el gravámen que ha sufrido el erario público en la enagenacion de propios, tolerando que esta se hiciese aun á favor de las clases no designadas por la ley, y á quienes únicamente debieran estenderse sus beneficios, el Gobierno decreta—

Art. 1.° De la fecha en adelante no podrán admitirse denuncias de terrenos de propios que no fueren apoyados en el título de posesion.

2. Los terrenos que por consecuencia de esta disposicion quedaren vacantes serán considerados como afectos á la caja de amortizacion, y su venta solo podrá efectuarse por convenciones particulares con el Gobierno y la dicha caja.

3. Quedarán comprendidos en esta medida los terrenos denunciados ántes de ahora, con títulos de posesion, ó sin él, cuya venta no se hallase perfeccionada por culpa ó moralidad de los denunciantes hasta fines del mes de la fecha.

4. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

FRUCTUOSO RIVERA.
Lucas J. Obes.

AVISO DEL MINISTERIO DE GUERRA.

—

Con fecha 31 de enero ha elevado el Comisario General de Guerra las siguientes propuestas que se han hecho para la construccion de 400 vestuarios de infantería, y varias prendas del mismo artículo para la escolta de S. E.; mandadas sacar á remate por órden superior.

1.° D. *Carlos Belgrano* propone entregar las prendas de vestuario, que pueden construirse con el único paño de la estrella que hay en la plaza.

2094 camisas de lienzo á 3 ps. 2 rs., una.
440 chaquetas paño de la estrella á 23 ps. 4 rs., una.
68 ponchos con forro de bayeta punzó á 39 pesos.
47 mantas á 27 ps. 4 rs.
443 pares botines de paño á 3 ps. 4 rs.
478 pantalones de brin á 6 ps. 4 rs.
468 pares botines de brin á 2 ps. 2 rs.
863 dichos zapatos, á 10 pesos.
46 morriones á 20 ps., uno.
45 balijas á 16 ps., una.
78 pares de botas á 12 ps., una.

El resto de las prendas no puede hacerse por falta de paño.

El pago se hará en letras á 60 dias de la entrega de los vestuarios.

—

2°. D *Manuel Chueco*, propone 2094 camisas á 3 ps. una.

Paño de la estrella, tinta de añil, conforme á la muestra número 1.°

440 chaquetas, artillería y escolta, á 22 ps., una.
68 ponchos, forro bayeta grana de dos frisas á 40 ps., uno.
47 yabrales ò mantas á 25 ps., una.

Paño fino, tinta de añil, conforme á la muestra número 2.°

445 gorras artillería y escolta á 7 ps., una.
478 casacas id. id. á 27 ps., una.
532 pantalones paño id. id., á 18 ps. 4 rs.
400 capotes grises, 38 ps.
443 pares botines paño negro, 4 ps.
478 pantalones brin, 6 ps.
468 pares botines brin, 2 ps.
863 id. zapatos, 8 ps.
843 corvatines de zuela, 6½ rs.
46 morriones, 16 ps.
45 balijas, 11 ps.
78 pares de botas, 10 ps.

La entrega se hará á los 30 dias de aprobada la contrata, y el pago á 2, 3 y 4 meses de la entrega.

—

3° D. *José Rodriguez*, propone la construccion del vestuario indicado, como sigue—

Artillería.

1 casaca paño de la estrella, tinta de añil, 28 pesos.
1 chaqueta id id. id., 23 ps.
1 pantalon id. id. id., 19 ps.
1 capote id. id. id., 40 ps.
1 par botines id. id. id., 5 ps.
1 gorra de mitra id. id. id., 10 ps.
1 pantalon de brin, 7 ps.
1 par botines id., 2 ps. 4 rs.
1 corbatin negro de zuela, 6 rs.
1 par zapatos, 9 ps.

Treinta vestuarios de sargentos para el mismo cuerpo.

1 casaca paño azul entrefino, con galon, 55 ps. 4 rs.
1 chaqueta id. id. id., 43 ps. 4 rs.
1 pantalon id. id. id., 27 ps. 2 rs.
1 gorra de mitra del mismo paño, con galon, cordon de lana y borlas de seda, 21 ps. 6 rs.
1 par botines del mismo paño, 6 ps.
1 capote paño de la estrella, tinta de añil, 40 pesos.
1 pantalon crehuela fina, 9 ps. 4 rs.
1 par botines id. id, 3 ps.
1 corvatin negro de zuela, 6 rs.
1 par zapatos, 9 ps.

Prendas de vestuario para la escolta de S E.

1 casaca paño de la estrella, tinta de añil, 30 ps. 2 rs.
1 morrion sin carrillera, 18 ps.
1 pantalon paño, con franja, 20 ps.
1 id. id, sin franja, 19 ps.
1 id. brin, 7 ps.
1 par botas, 10 ps.
1 yabral, como se pide, 30 ps.
1 gorrete, 7 ps.
1 chaqueta envivada, 20 ps.
1 chaqueta lienzo algodon, 3 pesos 6 reales.
1 corvatin, 6 rs.
1 par zapatos, 9 ps.
1 par botines de paño, 5 ps.
1 id. id. brin, 2 ps. 4 rs.
1 balija, 11 ps.
1 poncho paño, tinta de añil, forro bayeta grana dos frisas, 38 ps. 2 rs.
2000 camisas lienzo algodon, á 26 rs., una.

La entrega se hará á los 30 dias de aprobada la contrata, y el pago en letras à 60 dias.

El Comisario General de Guerra, al elevar estas propuestas, recomienda como mas ventajosa la número 2 de D. Manuel Chueco, y en vista de todo, y de una representacion de D. José Rodriguez, pidiendo que al tiempo de la resolucion de este asunto, se tenga presente, que el Comisario General, al dar la preferencia á la propuesta del Sr. Chueco, no detalla cual es la que él ha hecho, de conformidad con los conocimientos que se le dieron por aquella oficina, ni explica la calidad del tinte de añil pedido; el Gobierno ha tenido á bien acordar lo siguiente.

No constando el aviso dado por la Camisaría, para el remate de los 400 vestuarios de artillería, la especificacion de las prendas de vestuario, calidad y tinta del paño, ni la diferencia que debe existir para sus clases, faltando por consiguiente esta última especificacion en la propuesta número 2 que recomienda la Comisaría; viniendo propuestos en ella los capotes grises á 38 ps., cuando acaban de proponerse al Gobierno 7 pesos menos, y habiendo solicitado uno de los licitadores se tuviesen presentes estas circunstancias, que solo se encuentran en la propuesta número 3, vuelva á la Comisaría, para que anunciándose nuevamente nuevo remate de los mismos 400 vestuarios de artillería, y de las prendas designadas para la escolta del Gobierno, se diga en el aviso público, clara y distintamente el número de prendas de que debe componerse cada vestuario de infantería, la calidad de paño y tinte, el de los vestuarios de los sargentos, y el que corresponde á la escolta, sirviendo á la Comisaría de regla esta resolucion, para que se cumpla en los remates succesivos, y se gradue la mejora de las propuestas, por las que reuniendo las circunstancias antedichas, sean mas económicas para el tesoro público.

Rúbrica de S. E.—GUIDO.

Correspondencia de Cadiz y Puerto Alegre venida el 8.

Benito Gorris	José Dominguez
Crisóstomo Bravo	José del Rebollar
Custodio J. Moreira	Martin Ruiz Peña
Felix Castro	Pedralves y Cabot
José F. Suarez	Rezabal y hermanos.

—

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo el 9, en la Aguila Segunda.

A. Leherbette	Juan Mousar
Antonio Nin	José de Erézcano
Anacleto Ponsati	Juan M. Gutierrez
Bonifacio Huergo	Juan A. Lavandera
Vicenta Lopez Rello	Juan Lopez Silva Braga
Carlos Galeano	Juan Maher
Carlos Huergo	Juan Bautista Moron
Carlos Abendaño	Lorenzo Noseti
Ciriaco Jones	Luis Sedane
Delaunay	L. J. Echegaray
Dolores Ramirez	Leprevost
Eugenio Carrasco	Miguel Azcuénaga
Eulalia Vizcaino	Marcial Callejas
Eusebio Agüero	Manuel Conget
Felix J. Fernandez	Miguel Vacani
Fortunata Viallac	Mitchel
Feliciano Cabrera	Miguel Cabrera
Francisco Alesbendas	Mariano Grimau
Francisco L. de la Barra	Mariano Sarratea
Francisco Bosch	Mariano Flores Sastre
Gaspar Ressa	Nicolasa Anaya
Gregoria Garcia Zúñiga	Pecttro Amosetti
Hilarion de la Quintana	Pablo Aleman
Joaquin Araujo	Rafaela Guerra
Juan G. Inlarte	Santiago O'Donell
Jacinto de Jeorjis	Sebera Robles
Juan J. Mendez	Tomas Dodero
José Maria Castaño	Teodoro Montaño.

—

Cartas que existen en el Correo venidas del Perú el 10, por el correo ordinario.

Ana Maria del Niño Jesus	José Maria Castellanos
Angela Baudriz	Joaquin Achaval
Andres Corsino	Josefa Palavecino
Victaliano Molina	Juan A Arasti
Blas Achabal	J. Huergo
Bernardino Benguria	José Maria de las Carreras
Brígido Sirva	Luis Tabanera
Camilo Cabot	Luciano Bravo
Ciriaco Diaz Velez	Magdalena Terri
Elias Saravia	Manuel Terri
Francisco Cravina	Miguel Lopez
Faustino Ayende	Manuel Alguernes
Felipe M. Somosa	Fr. Nicolas Aldarot
Gregorio Ansó	Prudencio Liendo
Gregoria Achabai	Pedro J. Dominguez
Juana Dafardo	Ramon Bustos
José Soler	Romualdo Mora
José Miguel Fernandez	Ramon Pose
Jacoba Iraman	S. Laspiur
José Maria Agote	Tomas Ferrer
José Maria Tamayo	Tiburcio Padilla.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 8 del corriente.

D. Fernando Almada, San Isidro, 25 cueros vacunos, 2 arrobas crin, 400 astas.
D. Manuel Benavides, Matanza, 72 docenas cueros de carnero, 30 arrobas grasa.
D. Juan Francisco Reyes, Cañuelas, 3 cueros vacunos, 72 docenas cueros de carnero, 1 arroba crin, 84 id. lana, 10 astas.
D. Eusebio Ramayo, Monte, 35 fanegas maiz.
D. José Vasquez, San Vicente, 108 docenas cueros de carnero.
D. José Sanchez, Lobos, 84 docenas cueros de carnero, 8 arrobas grasa, 2 id. de sebo, 2 id. de crin, 60 id. lana, 50 astas.
D. Bacilio Peredo, Moron, 23 cueros vacunos, 30 arrobas sebo.
D. Santiago Ontivero, de id., 6 fanegas cebada.
D. Pedro Leon Maldonado, Matanza, 48 docenas cueros de carnero, 3 arrobas sebo, 25 id. lana.
D. Natal Uriarte, Pilar, 6 cueros vacunos, 120 docenas cueros de carnero, 2 id. de nonato, 2 arrobas crin, 12 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos	57
Id. de carnero, (doc.)	504
Id. de nonato	2
Arrobas grasa	38
Id. de sebo	35
Id. de crin	7
Id. de lana	169
Fanegas maiz	35
Id. de cebada	6
Astas	472

PRECIO DEL TRIGO.

Mercado del Oeste, Febrero 8 de 1834.

D. Josè Molina, Guardia de Lujan, 20 fanegas á 26 pesos, compradas por D. Pedro Gadea, acopiador.
El mismo Molina, á dicho Gadea, 20 fanegas compradas á 21 pesos.
D. Santos Tredes, Moron, 45 fanegas á 25 pesos 4 reales, compradas por D. Francisco Florin, panadero.

D. Juan Francisco Cofre, Pilar, 15 fanegas á 15 pesos, compradas por D Carlos Sibello, panadero.

Nota.—El trigo de pan vendido en esta fecha, corresponden á la clase superior é inferior.

Manuel Garcia.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 8.

De San Vicente ha conducido D. Lauro Acosta 20 cabezas, compradas por D. Juan Rolon—de D Agustin Pardo.—Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. José Alsamendi 183 cabezas, compradas por D. Mariano Miró—33 á D Estanislao Peña, 6 á Da. Felipa Dávila, 83 á D. Manuel Lusuriaga, 1 á Don Asencio Gonzalez, 35 á D José M. Lasuriaga, 8 á D Fernando Ojeda, 11 á D. Domingo Herrera, 3 á D. Domingo Lucero, 2 á D. Gregorio Ponce, 1 á D Jesus Ponce.—Para saladero.

De la Guardia del Monte, con dos guias, ha conducido D. Ignacio Campos 65 cabezas, compradas por D. Marcelino Campos—30 á Don Matias Rodriguez, 8 á D. Miguel Gaona, 5 á D. Basilio Angenelo, 1 á D Romualdo Millan, 1 á D. José Montenegro, 10 á D. Francisco Lucero, 8 á Ceferino Fortete, 2 á D. Benero Fredes.—Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 12.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de oro..............	124			
———Patrias..............	120	4		
Pesos fuertes..............	7	4½		
———Patrios	7	3		
Macuquino..............	7	3		
Fondos públicos del 6......	50	4		
Acciones de Banco..........	135			

Cambio sobre Inglaterra 7⅘ á 7⅚ *pen. por peso.*

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 7.
3.ª PUBLICACION.

D. Francisco Joaquin Suarez, Santos.
Loreta Alvarez, Mercedes.
Manuel Palacio, Montevideo.
Nicolas Vioti, id.
Juan Viera, Gualeguay.
Ricardo Duffy, su esposa y 3 hijos, Entre-Rios.
Martina Elias, id.
José Silva, (peon), id.
Cuatro sirvientes, id.
Pedro Obrador, id.
Magdalena Morillo, una hija, id.
Miguel Alcola, un hermano menor, Banda Oriental.
Daniel Hudson, Janeiro.
Juan Jorge Dod, Nueva-York.

DIA 8.
2.ª PUBLICACION.

D. Benito Y. Dominguez, Montevideo.
Luis Antoning, id.
Claudio Graudevau, id.
Agustin Caceres, id.
Isabel McDonald, Colonia.
Solano Campos, con tropa de carretas, y 9 peones despachada por D. Juan B. Moron, Córdoba.
José Manuel Correa, Mercedes.

DIA 12.
1.ª PUBLICACION.

D. Norman K. Fitz Hugh, Montevideo.
Juan Bautista Cruti, id.
Rafaela Rábago, id.
Carlos Cadett, id.
Josefa Puentes, id.
Josefa Gutierrez, id.
Bernabé Montes, Banda Oriental.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES.

Dia 9 10 y 11.

DE HOMBRES.

Entraron..................	17
Salieron..................	11
Muertos..................	4
Existentes..................	197

DE MUGERES.

Entraron..................	5
Salieron..................	1
Muertos..................	1
Existentes..................	88

HOSPITAL MILITAR.

Entraron..................	3
Salieron..................	0
Muertos..................	0
Existentes..................	41

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 7 8 9 10 Y 11.

Parroquia del Socorro.
Cecilia Rodriguez, párbula.
Parroquia de la Concepcion.
José Rivero, párbulo.
Parroquia de San Telmo.
Santiago Ponce, párbulo, liberto.
Martin Rúa, párbulo.
Eusebia Gari, idem.
Parroquia de Mercedes.
José Basarte, párbulo.
Faustino Duero, 1 año.
Martin A Urib Larrea, párbulo.
Teresa Font, 17 años.
Candelaria Cladellas, párbula parda.
Un parvulo arrojado.
Sagrario del Sud.
Asuncion Garcia Zuñiga, párbula.
Joaquin José Pereira, 38 años.
Parroquia de la Piedad.
Teresa Crespo, 18 años.
Marcelina Archet, párbula.
Luis Cisneros, año y medio.
Nicolasa Senturion, 70 años.
Martina Diez, párbula morena.
Parroquia de San Nicolas.
Juan J. Romero, párbulo liberto.
Carmen Benavides, 18 años, morena.
Manuela Rodriguez, párbula.
Parroquia de San Miguel.
Dominga Brunet, párbula.
Francisco Cuello, párbulo.
Rita Ines Santalla, párbula.
Hospital General de Hombres.
4 cadáveres.
1 idem de un soldado del regimiento núm. primero de caballeria.
Hospital de Mugeres.
3 cadáveres.

ENTADA TERRESTRE.

Una tropa de 13 carretas de don Francisca Arellano, procedente de Córdoba, y descargada por sus consignatarios Molina y Caravia—Cargamento: —á don Pedro Valdez, 800 cueros vacunos—á los Sres. Frias y Carey, 11 fardos con 1650 jergas—á don Manuel Mallo, 8 fardos tegidos con 150 piezas, 2 id. cerda con 61 arrobas.

—

Una tropa de carretas de D. Francisco Pereyra, de Tucuman—á D. Juan Garte Mendilaharsu, 800 suelas, 414 cueros vacunos, 9 fardos con 200 becerros—á D. Manuel Alcorta, 350 suelas.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 12.

á C. H. Andersin, Venezuela 63.
99 pipas vino carlon.

á Rodger Breet, Plata 64.
3 barricas sardinas; 1 pipa coñac.

á D. Pedro Plomer, Plata 46.
275 bolsas trigo.

á D. Juan B. Anselmo, Catedral 112.
13 y media bolsas garvanzos.

á Zimerman Fracier y Ca., Belgrano 66.
48 tablas.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
12 medios tercios yerba; 1 id. id. grande.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.
12½ toneladas carbon.

á Aymes hermanos, Catedral 25.
1 baul abanicos; 17 cajones agua de Colonia; 20 baules perfumeria surtida; 1 cajon botellas de cristal para licoreras, saleros y copas de licor; 19 id becerros; 1 id. peinetas de carey para rulos y trensa, id. de talco; 6 baules naipes; 1 cajon guarniciones de coche; 3 id. rapé.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
3 pipas miel; 8 medias id. id.; 7 barricas id.; 1,000 astillas de leña.

á D. Santiago Marqui y Ca.
3 cajones aceite; 2 id. platos de estaño; 1 id. con una cuja de fierro; 1 caja cintas; 2 carros; 1 bulto arreos; 1 id. tela de sernidor; 12 palas de fierro; 1 arado; 20 tinajas de barro.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca americana *Jorge y Martha*, capitan Jorge G. Gardin, de Valparaiso el 7 de diciembre y de Montevideo el 7 del corriente, consignada á Davison, Dorr y Ca, con 978 sacos cacao, 65 id garvanzos, 49 id coquitos, 17 id. anis, 11 id. lentejas, un fardo géneros para ceñidores, 15 id. hilo acarreto, 11 id. id. para velas, 2 cajones lienzos, 3346 cueros vacunos, 1 cajon mechas, 12 sacos sombreros de Guayaquil, 2 cajones mercancias, 5 bultos y 2 cajones encomiendas y una cantidad de oro y plata sellada—Con destino á los Estados Unidos, 25 barriles aceite de ballena y 133 barras de cobre.

—

Goleta paquete *Aguila Segunda*, capitan Manuel Soriano, de Montevideo el 8 del corriente, consignada á D. Alejandro Martinez—á D. Manuel A Ramos, 40 medios tercios y 1 id. yerba—á D. Joaquin Almeida Rivero, 38 tercios id.—á Zimmerman, Frazier y Ca., 1 cajoncito mercancias—á la órden, 39 pipas caldos y 13½ bolsas garvanzos.

HA CERRADO REGISTRO.

El bergantin norte americano *Montevideo*, para Nueva York, por sus consignatarios Dorr Reinke y Ltes—Cargadores:

Los mismos, 1006 cueros vacunos, 18 fardos lana, 2 id. nutrias.

W. H. Andrews, 34 pipas sebo derretido.

Carlos Cadet, 1078 cueros vacunos al pelo

O. J. Heyes y Ca., 33 fordos cueros de carnero, 16 id de venada, 1 id. de nonato, 8 id. de lana, 1 id. plumas de avestruz, 1 cajon cueros de cisne, 1 barrica camonilla, 1 fardo 75 docenas pieles de nutria y 100 cueros de cabra, 4 id. 1600 libras plumas de avestruz, 1 cajon y 1 baul añil, 59 cueros vacunos.

Telesforo Vurig, 1344 cueros vacunos, 5 fardos cueros de carnero.

Nicholson Green y Ca., 1259 cueros vacuuos.

Guillermo G. Johnson, 2003 cueros vacunos al pelo.

A. N Lerbet, 4 cajones libros impresos.

Daniel Gowland y Ca., 1 cajon con una prensa.

—

EXPORTACION DE CABOTAGE.

—

Al Salado—Por R. Giffords, 2 tercios yerba, 8 rollos tabaco, 2 docenas camisas coloradas, 2 id chaquetas, 2 id. ponchos, 2 id. ponchoe, 2 id. gergas, y varias frioleras—Importe, 1156 ps.

A San Pedro—Por don Prospero Marchan, 4 tercios yerba, 5 quintales galleta, 20 arrobas azucar y varias menudencias—Importe, 1046 ps.

Al Salto—Por don José P. Tomas de Faria, 50 barricas harina—Importe, 2350 ps.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

4.—Polacra sarda *Correo*, capitan Octavio Peralta, de Gibraltar, consignada á D. Lázaro Luis de Maria: quedó incomunicable.

6.—Polacra sarda *Salvador*, capitan Chagbizota, de Genova el 14 de Noviembre, y Tarragona el 17 del mismo, consignada á la órden, con 191 pipas, 17 medias, 8 barriles vino carlon, 150 balas papel blanco, 189 cajones fideos, 39 sacos porotos, 24 id. alberjas, 152 quintales castañas, 16 cajas naipes, 3 id. botas y zapatos, 90 cuartas terciopelo, una caja con librros.

"—Fragata americana *Otello*, capitan Atilton, de Nueva York el 6 de Noviembre, consignada á Black y Ca., con 600 barricas harina, 134 barriles aguardiente, 84 cajones azúcar de la Habana, 14 barricas id. refinada, 50 fardos liencillos, 50 cajones sombreros, 2 id. sederias, 112 cajones, 104 fardos, 10 lios varios efectos, 74 cajoncitos té, 50 cuñetes tabaco de mascar, 15 barricas, 15 cuñetes galleta, 43 cajones muebles, 12 id. espejos, 1 cajon, 1 atado ropa hecha y libros, 1 barrica ferreteria, 3 cajones, 1 lio con una mesa de villar, 50 á 100 cajoncitos cohetes, 90 barriles alquitran, 10 id. aguarraz.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Rio Janeiro.

El diate portugués *Bom Fim*, velero, y de buenas comodidades, saldrá hasta el 20 del que rije sin falta. Para carga y pasageros ocúrrase á

MANUEL ACEVEDO RAMOS,
Belgrano No. 70 ó 74.

6—3p

For New-York.

(Direct.)

The fast sailing, coppered and copper fastened brig, MONTGOMERY, *captain J. Nickerson, will commence loading for the above port in a few days, and having a considerable part of her cargo engaged, will meet with quick dispatch. For freight or passage, having comfortable accommodations for three or four passengers, apply to* Zimmermann, Frazier y Co., No. 66 calle de Bolgrano, *or*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers.

*f*5 tfs

PARA AMBERES.

La muy velera barca rusa NICOLAS I., su capitan Aspgreen, saldrá para dicho destino el dia 15 de mes de Marzo, y podrá admitir á flete alguna poca carga, con la condicion que sea embarcada sin pérdida de tiempo. Veanse con sus consignatarios los señores Saenz de Zumarán y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
No, 88, calle de la Piedad.

7 8

For Liverpool.

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO.

The very fine fast sailing coppered and copper fastened British Brig *Bassentuwaite*, captain William Mitchinson, now on her first voyage, having been launched in october last. For Freight or passage, having exsellent accomodations apply to Cap. Mitchinson or to

N. RODGER BREED & Co.

23—15s

AVISOS NUEVOS.

Se ha perdido,

AYER Martes de la calle del Colegio media cuadra para el Rio hasta la calle del Cabildo, una gorra de vicuña blanca usada, una id. de seda negra y un cinturon amarillo con hebilla de acero. Quien le haya encontrado y lo devuelva á la sastreria de D. Pablo Despian, media cuadra del Colegio para el rio, será gratificado. 12 3p

Casa de baños.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*. El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los doce boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y desencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bálvula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño desease descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

12 30p JOSE BALLESTER.

LA persona que quiera vender vacas de 2 años para arriba á escoger, terneros de la hierra pasada, de la presente, ó ganado al cortar: en la calle de Suipacha casa número 71, allará con quien tratar. 12 3p

Aviso,

EL que quiera dar la cantidad de 5000 pesos á interes sobre ipoteca de una finca, que vale mas de 40,000 pesos, cita en la calle de la Paz, cuadra y media de la plaza cerca de la Comedia, se reciben, pues no reconoce senso alguno: en esta Imprenta darán razon. 13 3p

Se alquila,

CALLE de Chacabuco No. 159, una casa con 15 piezas; frente al No. 122 en la misma calle, encontrarán con quien tratar. 12 3p

Al público.

PARA que no se crea que lo ocurrido con el Sr. Teniente Coronel Fuentes en la noche del 10 del presente, haya provenido de exeso alguno por parte de él, ni de órden que yo hubiese dado á la tropa, lo declaro así asegurando haber sido efecto de la equivocacion de un miliciano, y en satisfaccion á la conducta observada por dicho Sr. Fuentes. Febrero, 11 de 1834.

PEDRO N. CAUTIN
12 1p Capitan con grado de Sargento Mayor

Se venden,

Una chacra frente á la Chacarita de los Colegiales, (conocida por de D Pedro Medrano), con un vasto edificio conteniendo 19 habitaciones, un hermoso granero, tres corredores, un gran palomar con cochera, un gran patio y un corralon como para maderas, un hermoso corral de tapia de mas de media cuadra cuadrada, con hermosos montes de duraznos.

—

Una excelente casa en la calle del Parque número 115, con 12 varas de frente y 70 de fondo, y á mas un martillo á su favor, tiene 9 habitaciones de azote, dos de teja, un buen altillo, pozo de balde, caballeriza con pizo de piedra, tres patios y una hermosa huerta con varios árboles de esquisitas frutas: todo en la mayor disposicion y condicion

—

Otra casa en la misma calle núm. 113, con 11 y media varas de frente y 70 de fondo, contiene 9 habitaciones, corredor y 2 lugares, todo de azotea, á mas 2 patios, pozo de balde, resumidero y huerta con árboles frutales los mas selectos. El que se interese puede ocurrir á la calle del Perú número 56, donde encontrará con quien tratar.

Aviso.

EN la calle de Belgrano núm. 177, se vende un juego de herramienta de hojalatero, á un precio equitativo. Se venden tambien algunas puertas con sus marcos, marcos solos de algarrobo, persianas, tablitas para hacer persianas, armarios y una cuja. 12 4p

Banco Nacional.

SE previene á los Sres. Accionistas que en la relacion que se les ha pasado de los individuos hábiles para Directores, se ha omitido al Sr. D. Mariano Lozano, quien está en el caso de ser elegido. 12 2s

A los amigos de libros.

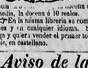

EN la Libreria calle de la Reconquista, número 54, se hallan nuevamente muchos libros usados y nuevos, y algunos muy antiguos; en frances, ingles y aleman; muy baratos

Hay tambien comedias españolas á ... la docena á 3$; sainetes á real y real y medio, la docena á 10 reales.

☞En la misma libreria se compran libros viejos de todas clases y en cualquier idioma. Se pagará muy bien á quien tenga y quiera vender el primer tomo de las Historias de *Tito Livio*, en castellano. 12 15p

Aviso de la Policía.

SE sacan á remate á quien mas diere, diez y seis vacas de vientre con sus crias y una baquillona que existen en el Mercado del Oeste, donde pueden hacerse las propuestas hasta las 12 del dia Viernes 14 del corriente.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1834.

Naranjas superiores del Brasil.

SE venden por mayor ó menor una pequeña partida que se acaba de desembarcar, y se encontrará en la calle de Maipú núm. 52, fabrica de fideos de Luis Scuito. 12 3g

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.
Interesante á los almaceneros.
Reconquista No. 107.

El viernes 14 del corriente se rematará por órden judicial á las 11 en punto de la mañana, 29 bolsas de garvanzos, 9 barricas de almidon de trigo de Hamburgo, 15 cajas de jabon de Málaga, yerba, tabaco de mascar, esponja, cigarros correntinos y habanos, velas de esperma, té, pimenton, caña de la Habana, mostaza, cerveza, betun de Warren, vinagre de lienzos, pinturas secas, loza y cristales.

AVISOS.

TAPICERIA Y CARPINTERIA DE S. LANTIN Y P. DUFFIUN

Calle de la Florida No. 45

ESTANDO para cerrarse este establecimiento á fines de este mes, se ruega á las personas que tengan alguna cuenta pendiente ó bien muebles para componer; se sirvan acercarse lo mas pronto posible á sacar estos ó chancelar aquellas pues dichos señores van á disolver la sociedad que tenian, desocupar la casa y concluir con el negocio de tapiceria y muebles. Las personas que quieran aprovechar esta oportunidad para comprar adornos de cortinados y muebles de gusto, se les hará una rebaja considerable en los precios.

Quedan todavia algunas cujas de columnas lisas y de última moda. 4 10p.

Se alquila,

EL Cuarto á la calle número 25, calle de la Florida, con cuatro piezas muy decentes, corral, lugar y toda comodidad para vivir una familia reducida, su localidad es de las mejores para cualquier persona de oficio En la libreria del lado darán razon. 8 4p

Se vende muy barato.

UN COCHE nuevo para cuatro personas: el que desee comprarlo puede ocurrir á la calle de la Plata, número 133. 8 3p

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA.

Los empleados dependientes de este Departamento á quien esta les fuere presentada por Juana Manuela Ramirez y Maria Isidora Gonzales, les prestarán todos los auxilios que exijan á fin de lograr el apoderarse de sus hijas llamadas Justa Lucia Baliño y Maria Carlota Gonzales, que han sido separadas de la obediencia de sus espresadas Madres. Buenos Aires, febrero 2 de 1834.

(Firmado) LUCIO MANCILLA.

Aviso DE LA MADRE DE BALIÑO.

JUSTA BALIÑO, es de 13 años de edád, baja regordetona, vestido de cuadros, pañuelo de lanilla punzó, sobre la ceja del ojo izquierdo tiene como una media luna. 8 3p

Se ha encontrado,

EN el bajo, frente al Fuerte, un lio de ropa, el que la haya perdido puede ocurrir al número 14, Plaza del 25 de Mayo, en los bajos de la casa de Escalada, que dando las señas y pagando el valor de este aviso &c., será entregado. 7 3p

Marroquines, Tafiletes, &c.

JUAN S. BRYDONE respetuosamente anuncia á todas las personas á quienes interese, que se acaba de abrir un establecimiento para la fábrica de marroquines de todas clases, en la calle de Charcas No. 1, frente al rio; y habiendo escogido por sí mismo oficiales de los mejores que se hallan en Europa, tiene la fundada confianza de que su trabajo no pueda ser mejorado en ninguna parte del mundo. Para la mayor comodidad de los señores que necesiten de estos renglones, el interesado ha nombrado por su único agente al señor Parker, que vive calle de la Paz No. 30, en cuya casa se encontrarán de venta, de todos colores y calidades, á los precios de fábrica. Las órdenes que se dejen allí mismo y en la fábrica serán egecutadas con la mayor prontitud posible. 3 10s

Carta perdida.

ESTA mañana, desde el Café de Santo Domingo una cuadra para el campo, se perdió una carta para D. Manuel Saenz de Rosa. Se suplica á la persona que la encuentre la entregue en el Café de la Aduana, donde recibirá 5 pesos de gratificacion. 7 3p

Aviso.

SIENDO ya llegado el tiempo en que la Policía hace matar los perros, se previene á los que quieran entregar los cueros de dichos animales en la Barraca atras del Cuartel de Defensores, calle de Balcarce, número 140, se recibirán frescos los de una vara para arriba á seis reales y los mas chicos de á dos por uno, al mismo precio, siendo buenos. 6 3p

Cambio de domicilio.

EL Escritorio de GROGAN PLEASANTS, se ha mudado de la calle Venezuela, núm. 64, á la calle de la Universidad; núm. 150. 7 3p

El verdadero baratillo de articulos nobles, y de los mas necesarios, se encontrará en la Vereda Ancha No. 62, cuyo número está en una tablilla verde de lata: es merceria de dos puertas, contigua á la Recoba Nueva.

Cubiertos de mesa, cabo negro finos, á 10$ 4 rs. docena; Idem cabo de ébano, superfinos á 28$ id.; Id. cabo de marfil, á 41, 45 y 48$ id.; Tijeras superfinas inglesas de ujalar y cortar á 20 reales y 3$; Id. finas á 2$; Idem regulares á 1$ y 12 rs.; Guantes de castor y de cabretilla, superiores, para hombres á 3$ 4 rs.; Agua colonia francesa, superior, á 5 rs. Como igualmente, á precios mas bajos del corriente de la plaza, cucharas de platina de varias clases y de peltre por docenas: Idem de fierro estañadas por gruesas. 6 6p.

Panaderia.

SE alquila una, en la calle de la Florida No. 186 y 188, con todos los útiles para este oficio; en el mismo establecimiento hay comocidad para una familia. Ocúrrase para tratar á la misma casa, 6—3p

Azucar de Remolacha.

SE vende muy barato en la calle de Potosí número 100 y medio, antes de llegar á la esquina de San Juan. 6 3p.

Se alquila,

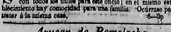

UN establecimiento nuevo de barraca, compuesto de una casa vivienda de ladrillos, y su correspondiente almacen, galpones al rededor de la casa, estaqueadero cercado de postes de ñandubay, y como dos cuadras de un terreno propio para alfalfar ó quinta En el establecimiento se pueden almacenar 18,000 cueros. Está situado en la calle sola de barracas, al lado de la quinta del Sr. Trápani: para tratar ocúrrase á la calle de Maypú número 45. 5 6p

A LOS QUE HACEN DULCE.

TACHOS de cobre de varios tamaños. Hay para vender en la calle de Maypú núm. 14. 5 3p.

Aviso.

LA casa de campo de D. Francisco del Sar, tras de la Recoleta se alquila, hay comodidad para dos familias, montes pastos, jardin &c. Por separado hay barraca para cueros, y saladero. Y en venta una galera nueva, fuerte, caja de coche, para diez ó doce personas. El que guste ocurra á la calle de la Catedral número 25. 5. 3p.

De interes,

SE desea comprar la obra completa del Padre Fray Benito Feijoo; el que quiera enagenarla ocurrirá á la calle de la Florida número 115. 3 3p.

Se necesita,

UN mozo de buenas costumbres, y buenas recomendaciones, para una pulperia en la calle de la Universidad No. 368. 4 2

Aviso.

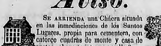

SE ARRIENDA una Chácra situada en las inmediaciones de los Santos Lugares, propia para cementera, con catorce cuadras de monte y casa de azotea: el que se interese en ella Ocurra á la calle del Perú, núm. 254. 4 3p

Se vende,

UNA FINCA en la calle de la Plata, del Molino de viento una cuadra para el campo, frente á la quinta del Dr. Villanueva: tiene 17 y media varas de frente y 61 de fondo: tiene ademas 7 piezas buenas de ladrillo, pozo de valde, zaguan, lugar, &c., todo bajo de paredes buenas, y se dá por el infimo precio de 11,000 pesos moneda corriente. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de las Piedras, núm. 15, en que se dará razon. 4 30p

Aviso.

EL que quiera dar la cantidad de 5,000 pesos á intereses sobre hipoteca de una finca que vale 40,000 pesos, sita en la calle de la Paz, cuadra y media de la Plaza, cerca de la Comedia, se reciben, pues no reconoce censo alguno: en esta imprenta darán razon. 4 3p

Se vende,

UNA criada cocinera, labandera, planchadora y de todo servicio de una casa, venida hace diez meses de Córdoba. Los Sres. que gusten comprarla ocurran á la calle de la Reconquista No. 124 que hallarán á toda hora con quien tratar. 3—3p

102 mulas

Invernadas, lindas y gordas, de buena edad, de dos años hasta ocho; se venden. El que se interese á comprarlas, ocurra calle de la Plata No. 206. 3—3p

SURTIDO GENERAL DE FERRETERIA.

SE vende á precios muy acomodados, en la calle de Maipú, número 14—

Cepillos y molduras de carpintero hechas por *James Clarke Liverpool;* Fierros sueltos para id.; Serruchos de mano; Sierras grandes; Serruchos de costilla, id. circulares, id. angostos, id. anchos para cortar leña, id. para cortar fierro, todo de la mejor calidad; Limas para herreros, carpintero y zapateros; Cuadrados: Cartabones; Formones y escoplos surtidos; Formones para torneros; Taladros con sus fierros; Rondanitas para cujas, sofas &.; Género de cerda; Piedras para afilar, de vuelta: Tornos chicos y grandes para herreros; Fuelles y bigornias para id.; Acero de diferentes clases: Ruedas de fierro para carretillas de manos, propias para saladeros; Ruedas de dientes para gruyas, prensas &c.; Cruces de balanza grandes y chicas; Pesas de fierro colado de 50 libras, id. de 25 hasta una libra; Catres de fierro; eje de fierro con sus bujes; Bujes para carretas de buey; Estufas y chinenea, guarda fuegos y fierros para id; Plomo negro para limpiar; Cocinas economicas; Rejas para sumideros; Bombas de patente con caño de fierro colado; Trabucos de bronce; Municion de patente de BB. B. 1, 2, 3, 4. 5; Tijeras para podar; Guadañas superiores; Cuchillos para zapateros; Tenazas para id; Herramientas para platero y relojero; medidas de cinta de 15 varas; Espuelas de platina y de bronce; Soperos de laton con cucharones de metal: Botones amarillos finos para chalecos; Zapatos ingleses de hombres y señoras; Libros en blanco para escritorios &c.; Estuches de nabajas de las mas finas, id. ordinarias; Cortáplumas y Tijeras de todas clases; Escarificadores; Llaves para sacar muelas; Cuchillos y tenedores de marfil, id de hueso; Cucharas de composicion; Máquinas para hacer café; Hebillas blancas; Serruchos de mano y de cortar leña: Planchas para planchar, id. para sastres y sombrereros; Tijeras de sastre de las mejores; Teteras; Chocolateras; Tachos de fierro; Ollas y cacerolas de todas clases y otros útiles para la cocina; Cadenas para pozos, id. para carretas; Achas de cuña y de labrar; Pasadores de puerta; Picos superiores: Ruedas de fierro para uso de saladero; Toneles grandes, superiores; Fierro ingles del mejor, en barras de 2 y media pulgadas cuadradas, para ejes de carretas, id. para arcos de ruedas de carretas de 3 pulgadas de ancho y 3 cuartas de grueso: Martillos grandes para mineros; Sartenes surtidos: Azuelas; Compaces para carpinteros; Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes, para saladeros y otros establecimientos; Molinillos de café grandes, con ruedas; Fierros de oblea para Confiterias; Cucharas de albañil muy finas; Rasquetas para buques; Corchos superiores para vino; Alambre de cobre para embotellar cerveza; Planchas de bronce; Tiradores de argolla para cómodas; Clavos surtidos, id de remache; Cuchillos de curtidor, id. para lomilleros: Zapatos ingleses para hombres y muchachos; Manteca en salmuera, en barriles de 50 hasta 60 libras; y otra infinidad de articulos que seria largo enumerar. 3 8p.

A los aficionados de Rapé.

DE superior calidad, se vende rapé en la calle de la Independencia No. 72 y Reconquista No. 250, hecho por la misma receta que el que vendió el difunto D. Pablo Governor atras de la Catedral; se advierte que no habrá por mayor hasta fines del mes de Febrero. 30 3p

Aviso.

SE necesita de una ama que quiera encargarse de recibir á criar, un niño de seis meses, por tener que ausentarse la que lo tiene, la que se interese, podrá acercarse á esta imprenta donde se le dará razon de la persona que solicita. 5 3p

Se vende,

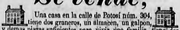

Una casa en la calle de Potosí núm. 304, tiene dos graneros, un almacen, un galpon, y demas piezas suficientes para vivir una familia, tiene dos pozos de balde, huerta con árboles frutales y un parral hermoso, su frente es de 41 varas al Norte y 50 al Sud; su posicion excelente para barraca de cueros, por su inmediacion á la plaza de Lorea.

Igualmente se vende un cernidor, una batea de amasar, y dos pares de árganas. 4 4p.

Se vende,

UNA mulata esclava de 22 á 24 años de edad, soltera, sin vicios. Sabe el servicio interior de casa, cocinar, labar y planchar de liso. Su precio, aun que costó 250 pesos en metálico, será el de 220 ps. ó su equivalente: el que la necesite puede ocurrir á la casa No. 12 calle de la Florida, donde vive su ama. 3 3p

Gran Baratillo.

Calle del Perú número 5 y medio, frente la casa de D. Antonio Sanchez.

Zapatillas inglesas de baile de cuero de cabra, punta cuadrada, á $18 par; sombreros de pelo de seda, de primera, $ 30; idem idem de segunda, á 25; idem idem de tercera, á 20. Sombreros ingleses de pelo á precios acomodados; un surtido general de zapatos de hombre, ingléses y franceses, para verano á $ 16 par; corbatines, cuellos, polvos, cepillos, medias medias de hilo para botas, y un sin número de articulos que siguen el órden del baratillo. 4 3p.

Se ha huido,

EL Domingo 2 del corriente, de casa de su ama, una negra llamada ANGELA, de 15 años de edad, la cara larga, ojos chicos, medio pelada, vestido de listado ordinario azul con cuadros blancos, algo usado, chal de casimir color café, y manchado, con cinta de seda. El que dé noticia de su paradero, ó la llevase á la casa de su ama calle del Perú No. 53, enfrente del correo viejo, será gratificado con 25 pesos. 2 3p.

Importante,

SIN embargo de haberse anunciado en los Diarios, que teniendo que proceder á la clasificacion de los créditos pendientes contra el concursado D. Rafael Lucena, ya fuesen por deuda directa, procedente de aceptaciones, giramientos ú endosos que es la indirecta, era indispensable los presentasen en el perentorio término de ocho dias que vencieron el 30 de Enero último, solo han concurrido un cortisimo número. En su virtud se previene por última vez, á los Sres. acreedores que se encuentren en aquel caso, lo verifiquen dentro de seis dias, en la inteligencia de que de lo contrario les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho, calle de Belgrano número 192, de ocho á once de la mañana.—Buenos Ayres, Febrero 3 de 1834.

Francisco R. de Udaeta.
3 3p. *Pascual Cernadas.*

Aviso á los interesados.

LOS Gefes comisionados por disposicion superior para la formacion de los ajustes pertenecientes al extinguido batallon de Cazadores Rio de la Plata, desde junio hasta octubre ambos inclusive del año próximo-pasado, invitan á los Señores Gefes, Oficiales y tropa que lo componian concurran desde el lunes inmediato 3 del corriente, de 10 adelante por la mañana á la calle de la Reconquista No. 76, casa de alto, donde existen los documentos que deben servir para aquella operacion; previniéndose que en esta resolucion son comprehendidos los licenciados que, habiendo sido de la fuerza natural del expresado cuerpo, obtuvieron sus cédulas en alguno de los meses arriba citados; como igualmente los individuos que se encuentren ausentes con licencia competente, debiendo estos al efecto nombrar apoderados suficientemente autorizados, é instruidos del estado de sus créditos particulares con la caja; y presentando sus poderes, visados por la Inspeccion General á los Gefes comisionados para que les sean reconocidos, serán en virtud de ellos ajustados y satisfechos de los alcances que tuviesen tan luego como los abone la Tesoreria; lo que tambien se anunciará en los periódicos. Buenos Aires, febrero 1 de 1834. 1 8p

COMANDANCIA DE MATRICULAS Y CAPITANIA DEL PUERTO.

TODA embarcacion que se amarre ó se espie por las valizas, colocadas últimamente en la rivera será multado en la cantidda de 50 pesos.

Buenos Aires, enero 31 de 1834.

ESPORA.

Caoba,

TANTO en piezas, como en chapas, de la mejor calidad que viene de Santo Domingo. Se halla de venta en la tapiceria No. 51, calle de la Florida.—Se vende por mayor y menor. 1—6s

Saludable y bueno.

LAS personas que necesiten leche de Burra, propia en la estacion, y de animal bien mantenido; igualmente sanguijuelas recien llegadas de Europa, al ínfimo precio de 10 pesos la docena, pueden ocurrir á toda hora (sin esceptuar la noche) en la calle de Maipú núm. 76.

En la misma casa se vende ginebron fresco y de muy buena calidad, cigarros habanos superiores por mayor y menor. 27—30p

Polvillo

SUPERIOR, de la fábrica real de Sevilla, por menudeo y por latas; rapé de la Princesa de primera calidad; tambien rapé frances y de macubá por mayor y menor, se vende en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. 31 12p.

Se alquilan

DOS cuartos con puerta á la calle, secos, en la calle de Venezuela, número 28. El que se interese por ellos ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. 29 6p.

Importantísimo á la HUMANIDAD.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llages interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral,* ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 25—30p

Cambio de domicilio.

EL letrado que subscribe ha mudado su estudio calle de Potosí No. 60, cerca del mercado.

4 2p VALENTIN ALSINA.

Aviso judicial.

EL señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Francisco Planes, por decreto del dia, y á pedimento de D. Juan Mandain, fabricante de coches en la calle de la Plata (ántes de las Torres) No. 271, ha mandado *"que los señores que tengan carruages á componer en aquel establecimiento, de tiempo atrazado, ocurran á recogerlos y á pagar lo que por ellos adeuden dentro del perentorio término de quince dias, respecto á tener que ausentarse del pais el fabricante dentro en poco tiempo; bajo apercebimiento que de no verificarlo se dictarán las providencias á que hubiere lugar por derecho"* lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Aires, 17 de Enero de 1834.

20 15p JARDON.

Interesante.

EN la Libreria No. 30 calle de la Catedral, hay de venta varias piezas completas de música que son—El Olimpia de Spoutini en tres actos; Moises en Egipto; La Doña del Lago; La Semiramide; El Turco en Italia; La Cenerentola de Rossine; El Llanto Mágico y la Clemencia de Tito de Mozart. Se encuentran muchas piezas sueltas para el piano, y para el piano y canto, como tambien algunas para la flauta y la guitarra.

Las cartillas de Clemente y Cramer para el piano, y de Gatayes para la guitarra: todos á precios equitativos. 21 30p

Aviso.

EN cuanto muchas personas ignoran á donde encontrar Persianas fabricadas precisamente al estilo de Inglaterra y demas partes de Europa.

WARWICK INGLES, TAPICERO

No. 132, calle de la Piedad.

Ofrece al respetable público de Buenos Aires, ejecutar con la brevedad posible los órdenes que se dignen participarle, tanto en el ramo espresado, como tambien en la fábrica y refacion de colchones, almohadas, cujas, catres, mesas de arrimo, y demas muebles de uso y estilo, de cuyos articulos siempre tiene á manos un surtido lucido, á precios equitativos y acomodados.

NOTA.—Familias que desean se refacione los colchones de uso en sus casas propias intimándoselo, serán servidas con el mayor celo y esmerada prontitud. 22 15p

Comandancia de Matrículas y Capitanía del Puerto.

LAS papeletas que ha mandado la Superioridad á la Comandancia dé á la marinería, podrá ponerles el visto bueno, en ausencia del Capitan del Puerto, el ayudante del mismo D. Pedro Jimeno. Buenos Aires, enero 29 de 1834.

ESPORA.

Aviso al Comercio.

PARA evitar ulteriores cuestiones se previene que se seguirá cobrando el medio practicage á los buques que sean conducidos por prácticos de Montevideo interin dure en aquella capital la obligacion de tomar práctico hasta éste puerto; esta cuota debe ser deducida aquí por los Capitanes ó sus consignatarios como un derecho que ellos demandan sobre territorio estrangero, esto es práctico y equitativo.

Nuestros prácticos han pagado en Montevideo una parte del practicage de los buques que les han permitido conducir.

Buenos Aires, enero 28 de 1834.

28 8p *Vicente Casares,* Agente.

Banco Nacional.

DE órden del directorio se cita á los Sres. accionistas á junta general para el Jueves 13 del corriente; á las 10 de la mañana, á los objetos expresados en los documentos que se les han remitido á sus respectivas moradas.

MENUEL NUÑEZ.
Secretario.

Febrero 6 de 1834. 6 8p.

Aviso al Comercio

EL que subscribe por tener que ausentarse del pais por algunos meses, suplica á todas las personas que tengan alguna cuenta pendiente, de pasar en la casa panaderia calle de la Biblioteca frente al No. 136.

5 3p. AGUSTIN CASSIN.

Chapas de Caoba,

EN el hueco de maderas calle del Cerrito número 16, se halla de venta una partida muy superior y á precios moderados. 28 8p

OJO A LA VENTA.

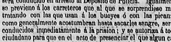

SE VENDE O SE PERMUTA

Un establecimiento de panaderia, construido en un escelente parage en el pueblo de los Quilmes, que ofrece ventajas al que quiera entrar en este negocio, tanto por su localidad, como por la estension del edificio, único de su especie en dicho pueblito. El dueño solo se desprende de él, á causa de su salud y ocupaciones en la ciudad: el que se interese á una ú otra cosa, ocurra á la calle del Buen Orden, No. 133; domicilio de D. Nicolas Tobal. 26. 8p.

Aviso al Público.

QUEDA prohibido desde esta fecha á los carretilleros de carretillas de caballos el uso de macanas ó rebenques con cabo de fierro, ó palo, y al que se encontrase con alguno, será conducido en arresto al Depósito de Policia. Igualmente se previene á los carreteros que al que se sorprendiese maltratando con las que usan á los bueyes ó con las picanas, como generalmente acostumbran hasta sacarles sangre, serán conducidos inmediatamente á la prision; y se autoriza á todo ciudadano para que en el acto de presenciar el que algun carretero trate con inhumanidad á algun animal, lo entreguen al funcionario de Policia que haya mas inmediato para que sea corregido como corresponda, ó en su defecto lo conduzcan al Depósito dando cuenta. Buenos Aires, Febrero 1. de 1834.

Otro.

SE previene al público que la señal de auxilio en las rondas será el toque de un pito, debiendo ser el de la matraca el que anuncia las horas tocándose á cada media.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1834.

Otro.

SE previene al público que desde esta fecha se señala por baño de las Señoras desde la bajada de atras de San Francisco hasta la conclusion de la Fortaleza; y que no podrán acompañarlas ningun hombre que no sea el padre de la familia ó algun individuo de ella; pues el que se encontrase interpolando con las Señoras será conducido al depósito de policía.

Buenos Aires, enero 31 de 1834.

Otro.

Aviso de la Policía.

SE previene al público, que vá á empezar la matanza de perros, y que el único modo de poder guardar los de estimacion, será el que sus dueños los conserven dentro de sus casas, pues ya se ha observado un gran abuso á cerca de los collares. Febrero 5.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.